CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 202302888

"ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS DISTRITOS DE RIEGO DE REPELÓN Y SANTA LUCÍA Y SU ZONA DE INFLUENCIA"

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO - FUNDACIÓN ECO-IDEAS

INFORME DE AVANCES

Septiembre de 2023

www.fundacionecoideas.org E-mail: info@fundacionecoideas.org
Carrera 51 B No 82 – 254 P4 Of. 62 CE Bahia, Barranquilla, Col

Contenido

1. Introducción 5

2. Objetivos 6

2.1. Objetivo General 6

2.2. Objetivo Específicos 6

3. Obligaciones específicas 6

4. Actividades Desarrolladas en el mes de Septiembre 7

4.1. Organización de la información ¡Error! Marcador no definido.

4.2. Delimitación Distritos de Adecuación de Tierras 9

4.2.1. Técnico 9

4.2.1.1. Zonificación distrito de adecuación de tierras de Repelón . **¡Error! Marcador no definido.**

4.2.1.2. Análisis de infraestructura y operatividad de Repelón 12

4.2.1.3. Zonificación distrito de adecuación de tierras de Santa Lucia **¡Error! Marcador no definido.**

4.2.1.4. Análisis de infraestructura y operatividad de Santa Lucia 13

4.2.2. Componente Jurídico de Delimitación 14

4.2.2.1. Análisis de documentos jurídicos 14

4.3. Caracterización social, productiva y Ambiental 17

4.3.1. Caracterización Ambiental 17

4.3.2. Caracterización Social 22

4.3.2.1. Caracterización Social del área del distrito de Repelón **¡Error! Marcador no definido.**

4.3.2.2. Caracterización Social del área del distrito de Santa Lucía 22

4.3.3. Caracterización productiva 23

4.3.3.1. Caracterización Productiva municipio de Repelón **¡Error! Marcador no definido.**

4.3.3.2. Caracterización Productiva municipio de Santa Lucía **¡Error! Marcador no definido.**

4.4. Análisis Jurídico 25

4.5. Análisis del área predial 29

4.5.1. Capacitación a personal de campo 31
4.6. Revisión de las características geométricas de los predios 31
4.7. Gestión Social 31
4.7.1. Reunión con Entidades Territoriales y Locales 33
5. Ejecución POA 34
6. Registro Fotográfico 35
7. Anexos 1

Índice de Tablas

Tabla 1. Relación de datos documento de RGU_Oleoflores 27
Tabla 2. Distribución de predios de acuerdo a concepto Jurídico_RGU2 ... 27
Tabla 3.Distribución de predios de acuerdo a concepto Jurídico_RGU3 28
Tabla 4. General de predios Rurales que se encuentran dentro del Distrito de Repelón 29
Tabla 5. General de predios Rurales que se encuentran dentro del Distrito de Santa Lucia. 29
Tabla 6. Coincidencia Predial entre el Código Catastral del Igac Versus F021 30
Tabla 7. Relación y ubicación Anexos 1

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Esquema de Organización GDB 8
Ilustración 2. Zonificación DAT Repelón 11
Ilustración 3. Zonificación DAT Santa Lucía 12
Ilustración 4. Subzonas Hidrográficas_Repelón 18
Ilustración 5.Frontera Agrícola_Repelón 18

Ilustración 6. Categorías_Forestales_Repelón 19
Ilustración 7.Vocación Suelo_Repelón 19
Ilustración 8. Subzonas Hidrográficas_SantaL 20
Ilustración 9. Categorías _Forestales_SantaL 20
Ilustración 10. Frontera_Agricola_SantaL 21
Ilustración 11. Vocacion_Suelo_SantaL 21

1. Introducción

La Gobernación del Atlántico suscribió convenio de asociación N°202302888 con la Fundación Eco Ideas con el objeto de aunar esfuerzos para generar fuentes de información adecuada y verídica de los usuarios del distrito de adecuación de tierras de Repelón y Santa Lucía y su zona de influencia dentro del proyecto denominado "Estudio y caracterización de los distritos de riego de repelón y santa lucía y su zona de influencia."

El acta de inicio se suscribió el 26 de julio del 2023 con el fin de comenzar el desarrollo de actividades para el cumplimiento de lo establecido contractualmente.

A continuación, se presentan los objetivos, obligaciones específicas y las actividades realizadas en el mes de septiembre del 2023 en relación con la delimitación, infraestructura y operatividad y caracterización de los distritos de Repelón y Santa Lucia; análisis predial y jurídico de los predios en el área del distrito y la gestión social para el desarrollo del proyecto.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Generar fuentes de información adecuada y verídica de los usuarios del distrito de adecuación de tierras de Repelón y Santa Lucía.

2.2. Objetivo Específicos

- Recolectar información completa referente a la tenencia de la tierra.
- Recolectar información de las características de la población ubicada en el área del distrito y su proyección.
- Recopilar ubicación cartográfica de los predios y áreas de producción.
- Definir los límites de los distritos para la prestación del servicio.
- Actualizar el diagnóstico de infraestructura del distrito.

3. Obligaciones específicas

Las obligaciones específicas del convenio de asociación N°202302888 para la ejecución del proyecto son las siguientes:

1. Realizar de manera integral la delimitación del distrito de adecuación de tierras de Repelón.
2. Realizar de manera integral la Caracterización social y ambiental.
3. Realizar de manera integral el Análisis del área predial.

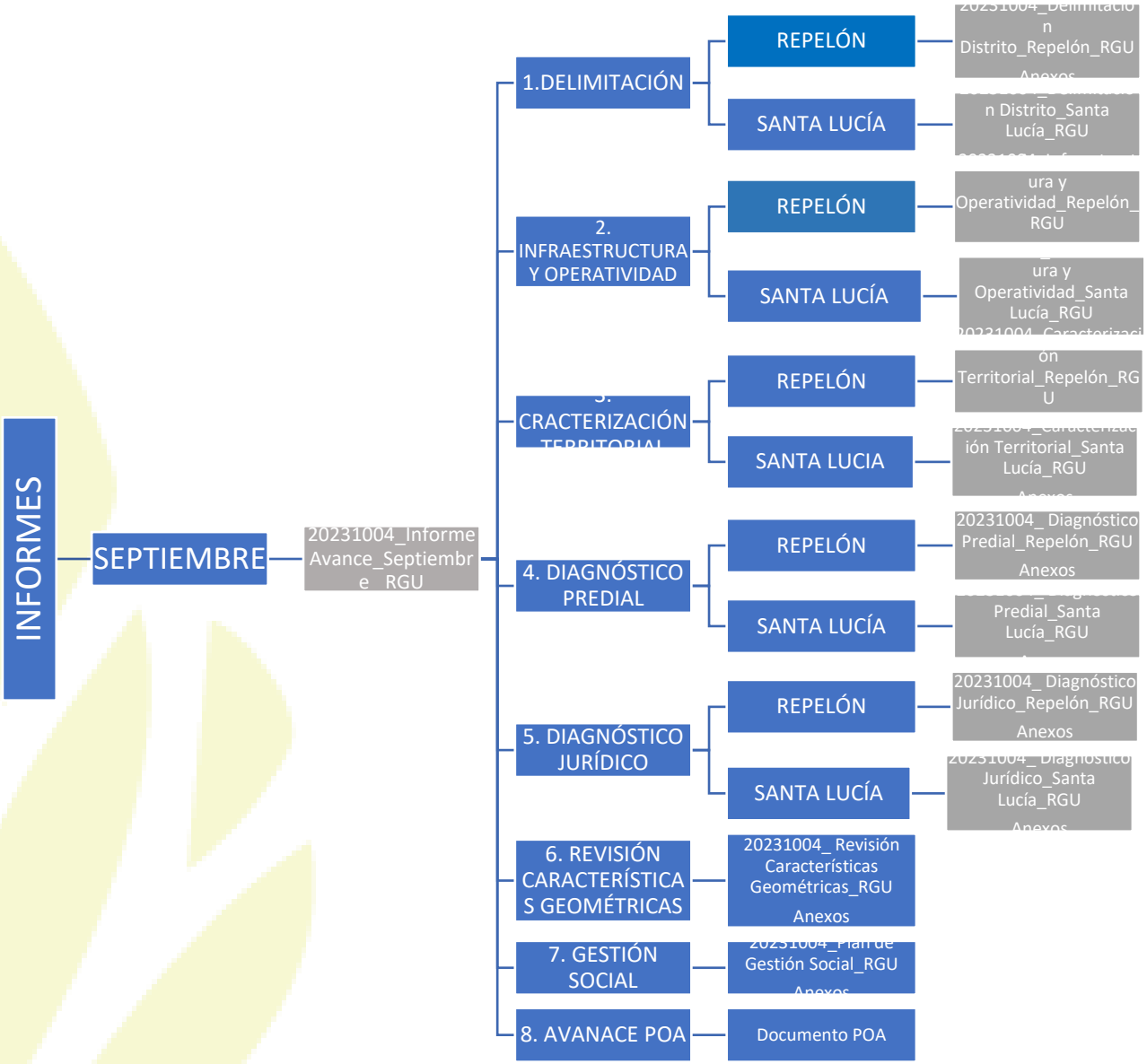
4. Realizar de manera integral la Revisión de las características geométricas de los predios
5. Realizar de manera integral el Análisis jurídico de la propiedad.
6. Realizar de manera integral la Estructuración de la GDB del proyecto.
7. Realizar de manera integral el Proyecto de actos administrativos.
8. Realizar de manera integral la Gestión social.
9. Las actividades mencionadas se deben desarrollar teniendo en cuenta el numeral 7.1 de los estudios previos que hacen parte integral del convenio.

4. Actividades Desarrolladas en el mes de Septiembre

4.1. Estructuración GDB

Se consolidó estructura para el manejo con la GDB se definió estructura documental y repositorio de la información. Se diseñó aplicación para realizar encuesta predio a predio y georreferenciar los predios.

Ilustración 1. Esquema Organización GDB



4.2. Delimitación Distritos de Adecuación de Tierras

4.2.1. Técnico

Con el fin de establecer de manera preliminar los límites de los Distritos de Riego y Drenaje de Repelón y Santa Lucia, se definieron criterios técnicos que determinan la no prestación del servicio, como son áreas, urbanas, áreas rurales urbanas, áreas montañosas y restricciones ambientales entre otros.

Se realizó verificación del cruce de información cartográfica para la primera propuesta de Delimitación del Distrito de Repelón y primer cruce cartográfico para el distrito de riego y drenaje de Santa Lucia.

- Curvas de Nivel escala 1:100.000 a 100 metros del IGAC.
- Curvas de Nivel escala 1:100.000 a 30 metros de la NASA.
- Esquema de ordenamiento Territorial del Municipio de Repelón.
- Información cartográfica relacionada al instrumento de Ordenamiento-Colombia EOT (https://www.colombiaot.gov.co/).
- Malla predial del Municipio, tomada de Datos Abiertos del IGAC.
- Delimitación de Distritos de Adecuación de Tierras de la UPRA (2018).
- Información cartográfica con área de realinderamiento y Área del Distrito de Repelón-FUNRURAL.
- Distritos Regionales de Manejo Integrado
- Frontera agrícola
- Complejo paramos
- Comunidad negra constituida

- Parque natural nacional / regional
- Ecosistema estratégico humedal
- Reserva forestal protectora nacional
- Resguardo indígena constituido
- Área urbana

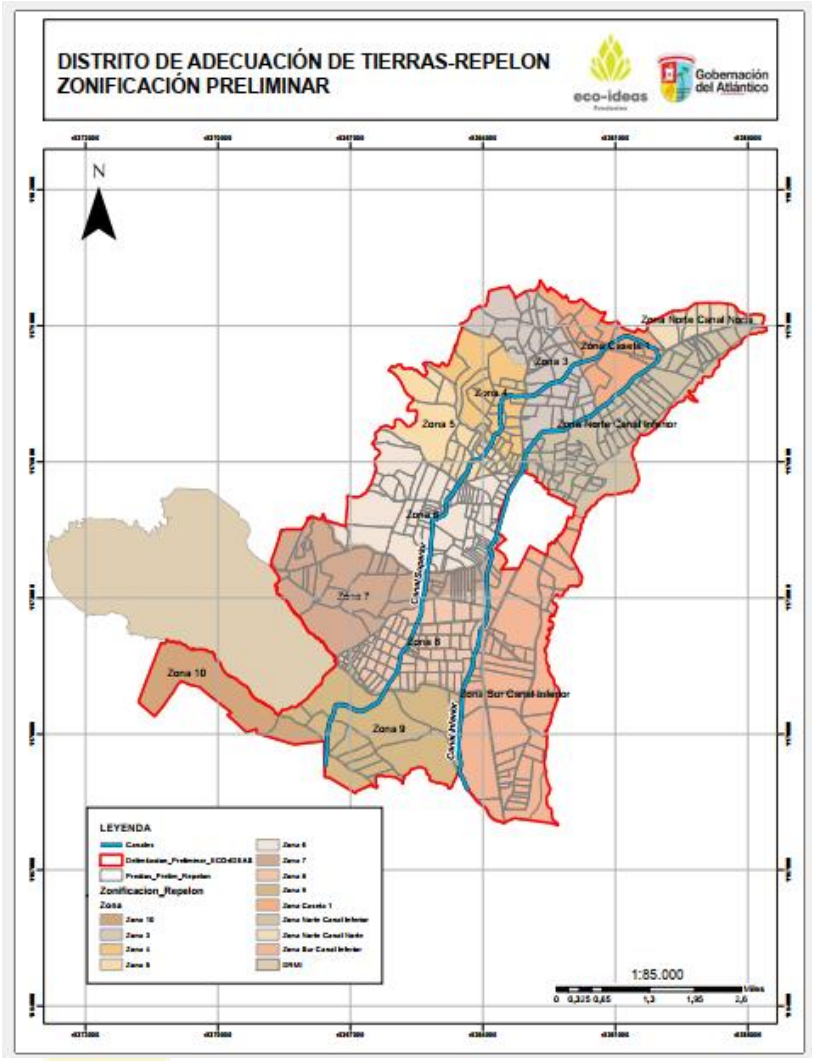
Una vez revisados los cruces cartográficos de las capas del polígonos de los distritos con el área urbana, restricciones ambientales, se efectuó recorrido de campo.

Los insumos base o información secundaria, reposan en el drive del proyecto, en el siguiente link se evidencia la organización documental de esta información, en la carpeta 1. DELIMITACIÓN, la cual contiene dos subcarpetas REPELÓN y SANTA LUCÍA, en cada subcarpeta reposan los documentos de **Anexo No.1. 20231004_Delimitación Distrito _Repelón_RGU y Anexo No. 2. 20231004_Delimitación Distrito _Santa Lucía_RGU.**

https://drive.google.com/drive/folders/1pt4ftpGsT9Zlo16abwfgRhStYufZI_5r?usp=drive_link

Con base en el análisis preliminar, la información secundaria, entre otras escrituras del distrito, información obtenida de los esquemas de Ordenamiento Territorial, información UPRA, información del IGAC, RUNAP, se precisaron los límites los límites suroccidental, Occidental, Norte y Oriental del Distrito de adecuación de tierras de Repelón., se verificó zonificación, con lo cual se ajustó y consolidó el documento preliminar de delimitación del distrito de adecuación de tierras de Repelón, relacionados anteriormente.

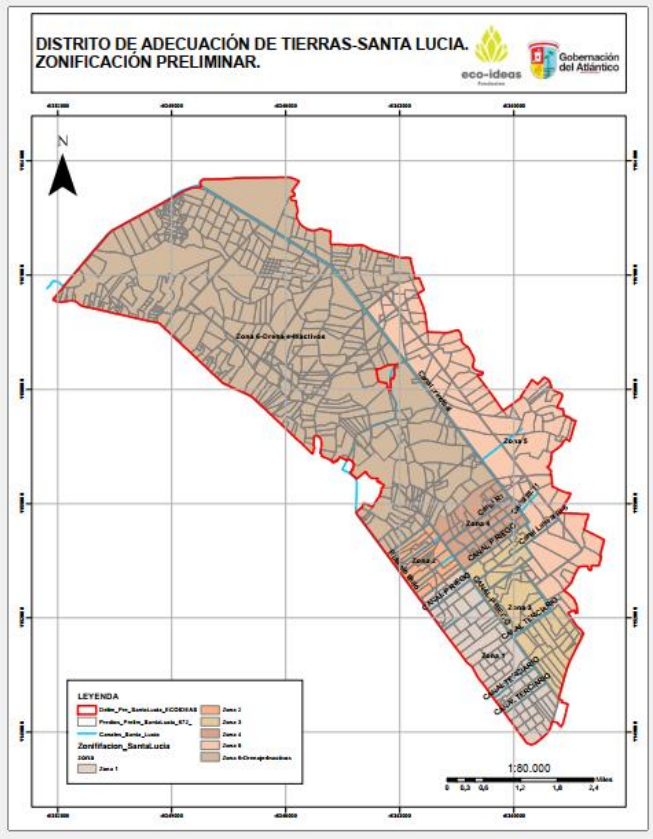
Ilustración 2. Zonificación DAT Repelón



Para el distrito de adecuación de tierras de Santa Lucía se realizó el mismo procedimiento que para Repelón, una vez consolidada cartográficamente la delimitación basada en la Escritura 3408 del 31 de mayo de 1984, de entrega del distrito del INCORA al HIMAT y por la Resolución 01415 del 30 de noviembre de 2016 con la cual se entregaron los distritos por parte del INCODER a la ADR, de haber definido las áreas de exclusión, se procedió a

hacer la zonificación y definición de límites. Por lo tanto, se consolidó el documento de delimitación con los respectivos anexos cartográficos.

Ilustración 3. Zonificación DAT Santa Lucía



4.2.1.1. Análisis de infraestructura y operatividad de Repelón

Se inició la revisión y análisis cartográfico y documental relacionado con la infraestructura existente del distrito de Repelón, con el fin de corroborar información, de manera preliminar la infraestructura existente y observar su operatividad se hizo un recorrido por cada una de las estructuras existentes de riego y drenaje.

El recorrido se inició en la estación principal de bombas de Repelón, donde también se encuentran la subestación eléctrica, la bodega y la oficina. Se continuo luego con la visita a la dársena del canal inferior y se hizo el recorrido por este canal, identificando las estructuras de toma y control del sistema de riego por gravedad, así como las estructuras de cruce de los arroyos.

Posteriormente se visitó la dársena del canal superior y se hizo el recorrido en toda la extensión de este canal, donde se ubicaron las 12 subestaciones eléctricas que sirven la zona con riego por aspersión; también se observaron las estructuras de toma para riego por gravedad y los diferentes sifones en el cruce de los arroyos que cruzan el distrito.

4.2.1.2. Análisis de infraestructura y operatividad de Santa Lucia

Se realizó la revisión dirigida a identificar la infraestructura existente y su operatividad.

Se hizo el abscisado y la georreferenciación de cada una de las estructuras visitadas (canales, subestaciones y estructuras de control), determinando su estado de operatividad en que se encontraban.

Se inició en la Estación Principal de Bombas de San Pedrito, la subestación eléctrica, la oficina, las bodegas, para continuar luego por el sistema de desarenadores. Después se tomó el Canal Principal de Riego hasta la Subestación Número 6.

Posteriormente se hizo el recorrido por todo el Canal Lateral de Riego, para continuar con el Canal de Drenaje R1.Luego se hizo el recorrido por el Canal de Descarga hasta llegar a la Estación de Bombas de Boquitas. Se continuó por el Canal de Aducción para seguir por el Canal Principal de Drenaje. Durante los recorridos se identificaron los canales secundarios que se pudieron visibilizar.

Con lo anterior se consolidó el documento de infraestructura y operatividad que se anexa a este informe documento **Anexo No. 3. 20231004_ Infraestructura y Operatividad_Santa Lucía_RGU**

4.2.2. Componente Jurídico

El presente subcapítulo señala las actividades inherentes al componente jurídico llevadas a cabo en el proceso de delimitación, levantamiento del inventario e identificación de bienes de propiedad de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) en el Distrito de Adecuación de Tierras de Santa Lucía y Repelón, así como la actualización de su cabida y linderos.

4.2.2.1. Análisis de documentos jurídicos

Se llevó a cabo la revisión y análisis de la documentación legal y aspectos jurídicos de la delimitación de los distritos de adecuación de tierras de Repelón y Santa Lucia.

- Análisis de la Escritura Pública 3408: Se procedió a realizar un análisis detallado de la Escritura Pública 3408, mediante la cual se creó el Distrito de Adecuación de Tierras de Santa Lucía y Repelón. Este documento proporcionó la base inicial para la proyección de la resolución.

- Revisión de la Resolución 1415 del 30 de noviembre de 2016: Se llevó a cabo un minucioso análisis de la Resolución 1415 del 30 de noviembre de 2016, a través de la cual se efectuó la transferencia gratuita de derechos de dominio y posesión que ostentaba el Incoder en liquidación sobre varios distritos de adecuación de tierras, incluido el de Santa Lucía y Repelón. Este proceso proporcionó información relevante para la delimitación y actualización.
- Reunión de Verificación de Predios: Se organizó una reunión con el fin de verificar qué predios estarían incluidos dentro del Distrito de Adecuación de Tierras de Repelón y Santa Lucía. Durante esta reunión se recopiló información crucial para la identificación y delimitación de los bienes de propiedad de la ADR.
- Estudio de Folios de Matrícula: Se llevó a cabo un estudio detallado de los folios de matrícula correspondientes a los predios dentro del área de interés. Este análisis proporcionó información precisa sobre la ubicación y características de los bienes de propiedad de la ADR.

Se elaboró conceptualización jurídica de la delimitación y se consolidó propuesta de acto administrativo por la cual se delimitan los distritos de adecuación de tierras, levanta el inventario y se identifican los bienes de propiedad de la ADR en el Distrito de Adecuación de Tierras de Santa Lucía y Repelón y por la cual se actualiza la cabida y linderos del Distrito de Adecuación de Tierras de Santa Lucía y Repelón.

Los anexos de este componente desde el área jurídica son:

- **Anexo No. 4. Proyección Resolución del acto administrativo_ Repelón.** Por la cual se delimita, levanta el inventario y se identifican los bienes de

propiedad de la ADR en el Distrito de Adecuación de Tierras de Repelón y por la cual se actualiza la cabida y linderos del Distrito de Adecuación de Tierras de Repelón.

- **Anexo No. 5. Proyección Resolución del acto administrativo_ Santa Lucía.** Por la cual se delimita, levanta el inventario y se identifican los bienes de propiedad de la ADR en el Distrito de Adecuación de Tierras de Santa Lucía y por la cual se actualiza la cabida y linderos del Distrito de Adecuación de Tierras de Santa Lucía.

4.3. Caracterización social, productiva y Ambiental

Se actualizaron y alimentaron los documentos preliminares de Caracterización Territorial de Repelón y Santa Lucía, los cuales contienen el análisis por componente ambiental, social y productivo, resultado de la revisión de información secundaria y la información obtenida durante los encuentros territoriales y locales, al igual que la aplicación de encuestas a lideres y operadores del distrito, la información se relaciona a detalle en los documentos **Anexo No. 6. 20231004_ Caracterización Territorial_ Repelón_ RGU** y **Anexo No. 7. 20231004_ Caracterización Territorial_ Santa Lucía_ RGU,** de igual manera en el presente informe se relacionan los soportes que evidencian el desarrollo de actividades de campo como encuestas realizadas, registro fotográfico y mapas de cartografía social realizados.

4.3.1. Caracterización Ambiental

Se complementó el documento preliminar de Caracterización Territorial, en el componente ambiental, con el procesamiento de figuras SIG para los DAT, relacionadas como **Anexo No. 8. Figuras SIG DAT_ Repelón** y **Anexo No. 9. Figuras SIG DAT_ Santa Lucía**, según se detalla a continuación:

- En Repelón figuras para las subzonas hidrográficas, frontera agrícola, coberturas, vocación del suelo y categorías forestales.

Ilustración 4. Subzonas Hidrográficas_Repelón

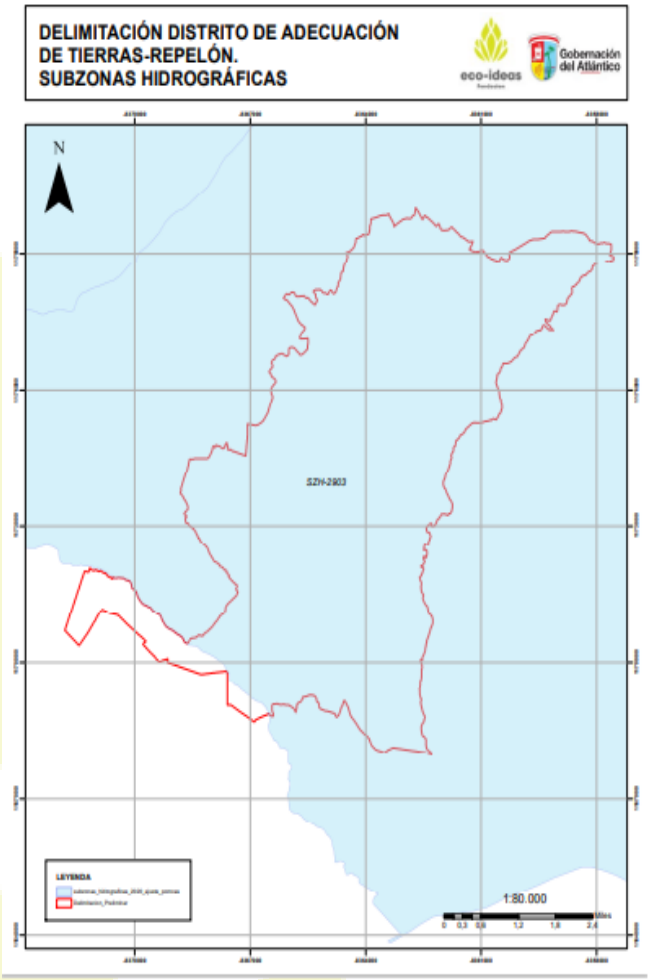


Ilustración 5.Frontera Agrícola_Repelón



Ilustración 6. Categorías_Forestales_Repelón

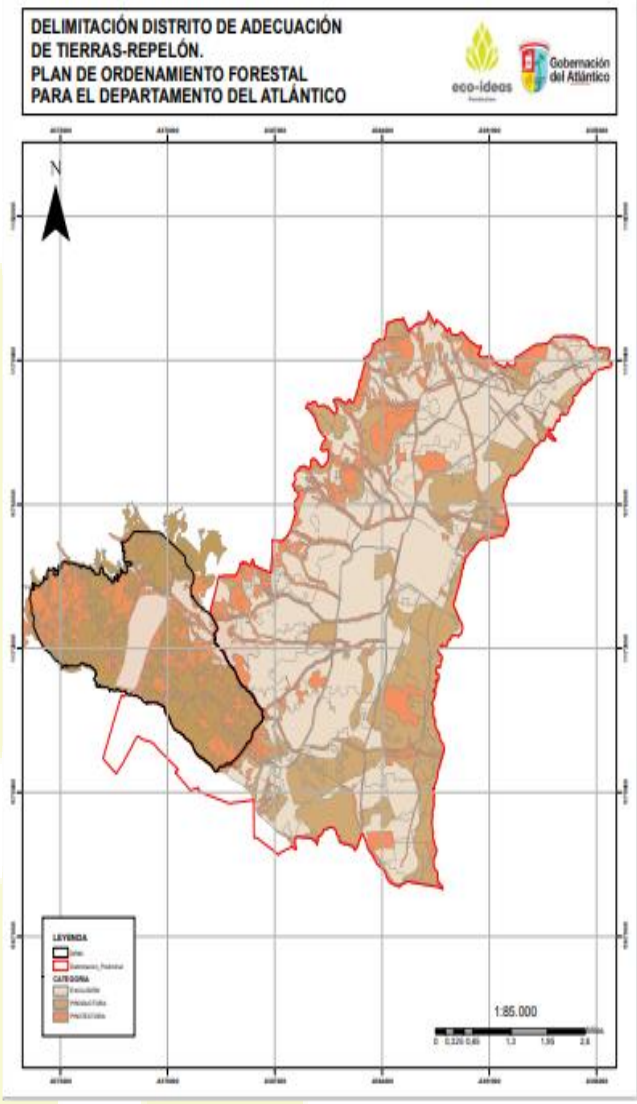
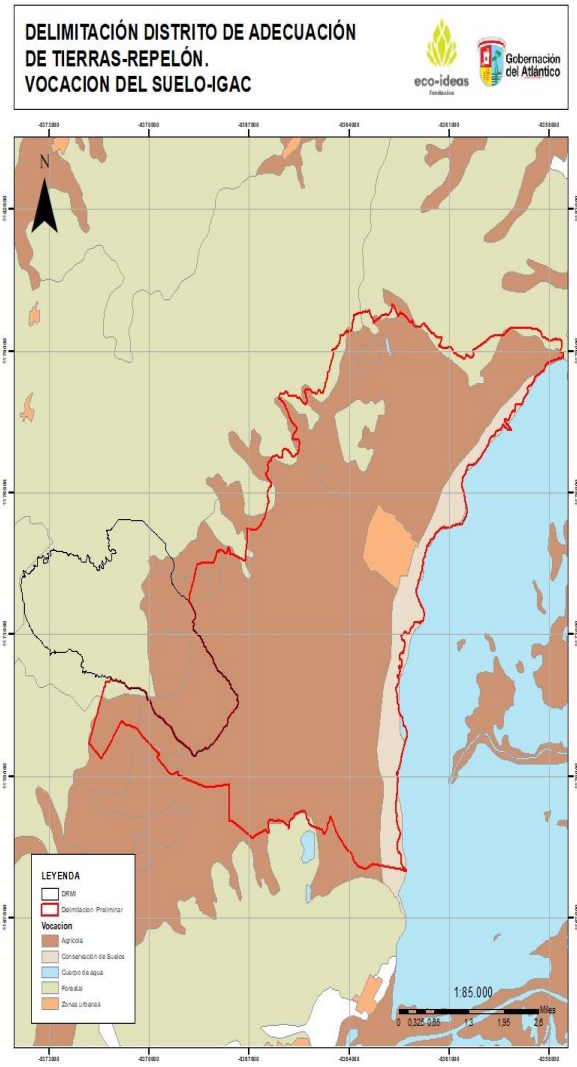


Ilustración 7.Vocación Suelo_Repelón



- En Santa Lucía figuras para las subzonas hidrográficas, frontera agrícola, coberturas, vocación del suelo y categorías forestales.

Ilustración 8. Subzonas Hidrográficas_SantaL



Ilustración 9. Categorías _Forestales_SantaL

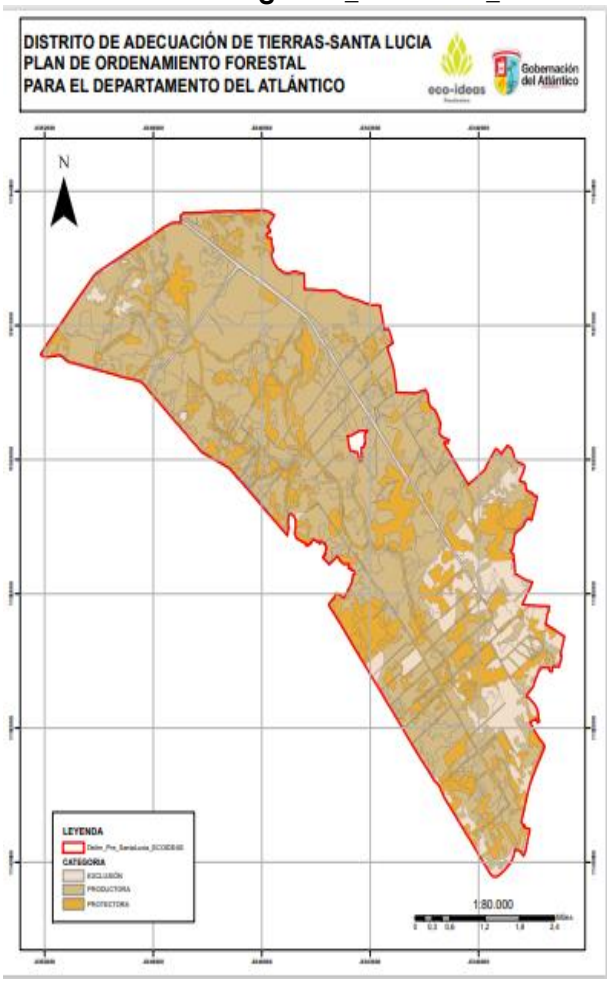


Ilustración 10. Frontera_Agricola_SantaL



Ilustración 11. Vocacion_Suelo_SantaL



Adicionalmente, se complementó el documento con información contenida en la bibliografía de consulta, compilación realizada en el mes anterior. Se incluyó el resultado de los muestreos realizados por el estudio de la Universidad de la Costa para los suelos del DAT Repelón, así como aspectos de vulnerabilidad y medidas de adaptación y mitigación para el cambio climático en el área del DAT Santa Lucía, según el Plan Integral y comunicación de la Gobernación del Atlántico.

4.3.2. Caracterización Social

Se llevaron a cabo reuniones con líderes comunitarios y operarios del distrito de adecuación de tierras de Repelón y Santa Lucía, para ello se realizaron las convocatorias y se realizaron talleres, que se describen en el capítulo de gestión social, se evidencia la siguiente información que la caseta nueve (9) cuenta con mayor número de usuarios y propietarios, seguida por la caseta número cinco (5); estas casetas representan el 23% y el 21% del total de usuarios y propietarios del distrito.

La caseta con menor número de usuarios y propietarios es el número tres (3), seguida por el número once (11); estas casetas representan el 4% y el 5% del total de usuarios y propietarios del distrito.

Cabe anotar que los usuarios líderes tienen conocimiento de los temas operativos y sociales del distrito, reconocen este ejercicio social y técnico que se viene haciendo, manifiestan establecer acercamientos con los entes gubernamentales, para que de manera mancomunada se trabaje en pro de la comunidad beneficiada con el distrito. De igual forma, se manifestó que la asociación de usuarios no está activa debido a que no se han podido organizar, por encontrarse con deudas con el distrito, lo que se ha convertido el en principal obstáculo para su organización como asociación de usuarios.

4.3.2.1. Caracterización Social del área del distrito de Santa Lucía

Las seis (6) casetas del distrito de adecuación de tierras de Santa Lucia, tienen características similares en cuanto al número de usuarios, propietarios, predios fraccionados, riego y listados, pero presentan

diferencias en cuanto al número y el estado de las bombas, a excepción de la caseta numero 6, que presenta un mayor numero de usuarios, con un aproximado de 78 usuarios.

Cabe anotar que los usuarios líderes tienen conocimiento de los temas operativos y sociales del distrito, reconocen este ejercicio social y técnico que se viene haciendo, manifiestan establecer acercamientos con los entes gubernamentales, para que de manera mancomunada se trabaje en pro de la comunidad beneficiada con el distrito. De igual forma, se manifestó que la asociación de usuarios se encuentra activa, sin embargo, la comunidad manifiesta que no existe comunicación activa entre los mismos asociados, y el nivel organizacional es bajo, esta información se verificará con la aplicación de una encuesta a la organización que permitirá obtener un diagnóstico organizacional. Los miembros de la organización actualmente, no cuentan con voz ni voto dentro de la organización debido a que presentan deudas por servicio del distrito de riego, lo que se ha convertido el en principal obstáculo para su organización como asociación de usuarios.

Esta información se complementará con las encuestas socioeconómicas aplicadas a los usuarios del distrito.

4.3.3. Caracterización productiva

Se dio continuidad al trabajo de la recolección y análisis de la información secundaria y primaria relacionada con las actividades económicas y productivas de los municipios de Repelón y Santa Lucía, para la elaboración del documento de caracterización territorial. Para la caracterización

productiva y los servicios para la producción se analizó la información de los documentos institucionales de cada municipio como son Planes de Desarrollo, EOT, paginas web del ministerio de agricultura (EVA), DANE, Terridata, entre otros.

Se llevó a cabo análisis de la información relacionada con las unidades de producción agropecuaria (UPA), para el departamento del Atlántico, en los municipios de Repelón y Santa Lucia, así como también a los factores de producción a nivel nacional y departamental, que evidencian el acceso a créditos y asistencia técnica de los productores en territorio. (DANE, 2023),

Se realizó un trabajo preliminar en territorio dirigido a líderes comunitarios usuarios y operadores de los distritos de adecuación de tierras de Repelón y Santa Lucia; se elaboraron encuestas enfocadas a conocer el estado de operatividad de los distritos de adecuación de tierras de Repelón y Santa Lucia, el uso del suelo, los aspectos organizativos de las respectivas asociaciones de usuarios, la tenencia de la tierra y la información existe sobre el Registro General de Usuarios. Además se identificaron los cultivos predominantes y los que requieren mayor atención o apoyo.

Con la información recolectada a partir de la encuesta aplicada a lideres y operarios del distrito de adecuación de tierras de Repelón y Santa Lucía, se evidencia que, en todas las casetas se está realizando la entrega del servicio, lo que indica que hay una actividad agrícola diversificada en el municipio, que la mayoría de las casetas presentan predios fraccionados, recibiendo el servicio de riego bajo la modalidad de "turnos de riego"; sujetos a la demanda de agua.

De acuerdo a lo anterior, se consolido un documento preliminar relacionado en este informe como **Anexo No.6. 20231004_Caracterización Territorial _Repelón_RGU** y **Anexo No.7. 20231004_Caracterización Territorial _Santa Lucía_RGU**, donde se pudo clasificar, analizar y comparar información productiva para la caracterización territorial desde el componente productivo y económico de los dos distritos.

4.4. Análisis Jurídico

El concepto jurídico de inclusión o exclusión de predios se realiza mediante el estudio de títulos de cada uno de los predios pertenecientes a los Distritos de adecuación de tierras de Repelón y obra en el respectivo acápite de la ficha predial individual de cada predio.

El estudio de títulos comprende el análisis de la situación jurídica del inmueble, comenzando por el estado jurídico del título traslaticio de dominio, con el fin de determinar la existencia o no de defectos en la tradición, así como, la valoración del modo de adquisición del inmueble, a saber, la ocupación, la accesión, la tradición, la adjudicación mediante resolución de terreno baldío, la sucesión por causa de muerte y la prescripción, fenómenos que pueden resultar en el englobe o desenglobe de predios, esto es, en la apertura o en el cierre de folios de matrícula inmobiliaria, situación que incide directamente en el registro de los usuarios de los Distritos de Repelón.

Los documentos valorados para la elaboración del concepto jurídico de cada predio, serán aportados para que conformen su expediente físico o digital.

De esta manera, se anexa archivo de Excel relacionado en este informe como **Anexo No. 10. Primera Intervención – IGAC**, que contiene la siguiente información:

- NOMBRE DEL ARCHIVO
- CASOS ENTREGADOS: 139
- CASOS ESTUDIADOS: 74
- % CUMPLIMIENTO: 53%

Del estudio de títulos se ha encontrado casos en donde existe un solo folio de matrícula inmobiliaria que tiene dos cedulas catastrales, frente a lo cual se ha asignado a estudio catastral para verificar estado real.

Así mismo, del estudio de los folios de matrícula inmobiliaria, se ha detectado que la mayoría tienen diferencia en el área que figura en el FMI frente a lo que registra el archivo del IGAC, razón por la cual se han asignado a diagnostico Catastral. Asimismo, se han identificado hallazgos técnicos que no se encuentran registrados en el Registro General Único, así como un hallazgo SIG que ha sido incorporado y cerrado en el Folio de Matrícula correspondiente. Además, es relevante mencionar que de los 74 Folios de Matrícula Inmobiliaria analizados, se generaron 4 FMI derivados a raíz de desenglobes, los cuales están siendo objeto de estudio.

Adicionalmente, se tiene los datos del archivo OLEOFLORES _F-ADT-021Actuaizacion REGISTRO GENERAL DE USUARIOS 260723 que tiene los siguientes libros

Tabla 1. Relación de datos documento de RGU_Oleoflores

Nombre Pestaña	Casos entregados	Casos en búsqueda FMI
3 RGU	101	21
2 RGU	97	34
Total, Casos	**198**	

El diagnostico de ese archivo es que, si bien se tiene en unos casos el RGU, en la mayoría no se cuenta con el número de folio de matrícula inmobiliaria, razón por la cual se está buscando con el nombre y cedula de los usuarios los datos para ubicar el folio a fin de realizar el correspondiente estudio de títulos.

En el 2 RGU aparece un predio que se identifica con el FMI N. 45224 el cual tiene 300 hectáreas de tierra, la cual se divide en 30 usuarios inscritos en el RGU cada uno con una parte de esa tierra.

Además del 2 RGU se encontró el siguiente detalle de información:

Tabla 2. Distribución de predios de acuerdo a concepto Jurídico_RGU2

#	Concepto	Cantidad
1	SIN FMI	27

2	CON FMI	34
3	CON UN FMI REPETIDO	30
4	CON DOS FMI REPETIDO	6
TOTAL		97

Del 3 RGU se encontró el siguiente detalle de información:

Tabla 3.Distribución de predios de acuerdo a concepto Jurídico_RGU3

#	Concepto	Cantidad
1	SIN FMI	74
2	CON FMI	21
3	CON 2 FMI REPETIDO	6
TOTAL		101

En el archivo denominado RGU-REPELON, se encuentran los mismos números de folio de matrícula inmobiliaria de los archivos enunciados anteriormente y se concluye que en total se tiene una base de 331 folios de matrícula inmobiliaria para estudio del Distro de Riego de Repelón.

Estamos en la tarea de bajar los FMI que tienen número para asignar a estudio de títulos.

Se adjunta en el presente informe los documentos consolidados con el análisis jurídico por municipio en **Anexo No. 11. Análisis Jurídico_ Repelón** y **Anexo No.12. Análisis Jurídico_ Santa Lucía.**

4.5. Análisis del área predial

Una vez obtenida la propuesta de delimitación se inició la revisión general de los predios que se encuentran incluidos dentro del distrito de Repelón y Santa Lucia utilizando como principal insumo la Malla predial de cada Municipio obtenida de Datos Abiertos del IGAC y la información disponible en el instrumento de Ordenamiento Territorial, detallada en el documento de Análisis Predial, se determinó cuáles eran los predios que hacían parte de la delimitación y cuales fueron excluidos por su clasificación del suelo se obtuvo el total general de predios Rurales que se encuentran dentro de los límites de cada Distrito, tal como se resume a continuación:

Tabla 4. General de predios Rurales que se encuentran dentro del Distrito de Repelón

CRITERIO	NUMERO DE PREDIOS
Predios Urbanos excluidos	4.195
Predios Rurales iniciales	1105
Predios Rurales Incluidos en la Propuesta de Delimitación Preliminar.	460
Predios excluidos por determinantes ambientales	0

Tabla 5. General de predios Rurales que se encuentran dentro del Distrito de Santa Lucia.

CRITERIO	NUMERO DE PREDIOS
Predios Urbanos excluidos	2.758
Predios Rurales iniciales	8106
Predios Rurales Incluidos en la Propuesta de Delimitación Preliminar.	673
Predios excluidos por determinantes ambientales	0

Una vez realizada la delimitación preliminar y la selección de los predios incluidos dentro del límite, se procede a cruzar la información espacial del

IGAC, con la información alfanumérica a fin de obtener la información de Registro 1 y 2 asociada a los predios.

Con la delimitación del distrito y los predios con su información (R1 y R2) asociada espacial y alfanuméricamente, se procede a cruzar la información de los usuarios del distrito disponibles en el **formato F021**, la información de los usuarios se cruzó por medio del número predial nacional disponible en el formato F021 con la información del IGAC para los dos distritos de adecuación de tierras. Obteniendo la siguiente relación entre la información del IGAC y el numero predial relacionado en el F021:

Tabla 6. Coincidencia Predial entre el Código Catastral del Igac Versus F021

DISTRITO	COINCIDENCIA PREDIAL ENTRE EL CÓDIGO CATASTRAL DEL IGAC VERSUS F021	TOTAL PREDIOS RURALES INCLUIDOS EN EL DISTRITO
DAT- REPELON	415	460
DAT-SANTA LUCIA	655	660

Una vez realizados los análisis anteriormente descritos se procede a seleccionar la primera zona de intervención en campo, donde se tomaron los predios al occidente del canal superior y se cruzaron con la información cartográfica disponible por la gobernación, relacionada a los predios que tienen identificados reciben servicio a la fecha encontrando que de los 139 predios seleccionados en la malla predial del IGAC para la primera intervención 108 de la información de la gobernación presenta cruce, información que debe ser actualizada y verificada en campo.

El documento anexo del análisis predial se relaciona a continuación:

Anexo No. 13. Documento Análisis Predial_RGU Atlántico

4.5.1. Capacitación a personal de campo

Para la realización del trabajo en campo por parte de los reconocedores prediales, se vienen desarrollando actividades preliminares de capacitación direccionadas al uso y manejo de las aplicaciones a utilizar durante la toma de datos predio a predio, tanto para la encuesta con información de los diferentes componentes técnicos, sociales, ambientales, productivos y comerciales, sino también las apps para la toma de georreferenciación.

4.6. Revisión de las características geométricas de los predios

Se inició el proceso de revisión de las características geométricas de los predios, teniendo en cuenta la capa de delimitación preliminar y haciendo el cruce entre capas vectoriales (Delimitación Preliminar, Sector Urbano y Terrenos) que corresponden a las unidades prediales rurales tenemos los 510 polígonos resultantes, para garantizar su consistencia geométrica, se realizó un análisis mediante software SIG., con herramientas de topológica en busca de superposiciones o huecos en la capa.

El documento anexo que contiene el análisis de las inconsistencias geométricas se relaciona a continuación:

Anexo No. 14. Documento de Revisión Inconsistencias Geométricas

4.7. Gestión Social

Se ajustó y complementó el plan de gestión social el cual contiene las estrategias de intervención social para la sensibilización e intercambio de información con la comunidad y las entidades involucradas, dentro de un contexto de participación activa, de igual manera se contempla un plan

de consulta y participación, que oriente a la construcción de espacios de comunicación oportunos y el acceso a la información de los interesados.

Por otra parte, se realiza socialización y aplicación de encuesta a los líderes de usuarios de los distritos de riego de los municipios de Santa Lucía y Repelón, de acuerdo al cronograma de actividades previamente organizado y haciendo las debidas convocatorias, con el fin de obtener un mayor acercamiento con ellos e indagar sobre información más detallada de su visión acerca del estado actual del distrito, utilizando cartografía con mapas de cada municipio, a fin de que pudieran señalar mediante representación gráfica, los predios que se benefician con este servicio y a la vez una breve descripción de su distrito, adicional se resaltaron en el mapa las zonas más críticas, las que en este momento presentan más inconvenientes, y las que funcionan bien, desde su punto de vista, los participantes realizaron un dibujo a mano alzada de la ubicación de la caseta más cercana a su predio y de cómo está conformado y ubicado el distrito de riego en su municipio.

Esta caracterización a los líderes de usuarios de ambos distritos, se convierte sin lugar a dudas en el insumo base del diseño de una herramienta que será orientada a la parte técnica y social del proyecto y que se requiere para analizar detenidamente las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas que se están presentando dentro del distrito para prestar un mejor servicio y de esta forma, se puedan tomar las medidas adecuadas para que queden plasmadas en el informe como recomendaciones técnicas y demás. Cabe connotar que los líderes encuestados tienen mucho conocimiento relacionado con todo el proceso del distrito, ellos reconocen este ejercicio social y técnico como algo muy significativo ya que se sienten

como parte importante dentro del análisis y estudio que se está realizando, según sus opiniones, se necesitan más acercamientos de los entes gubernamentales, para que de manera mancomunada se trabaje en pro de la comunidad de cada uno de sus municipios.

La información descrita en el presente capitulo se encuentra detallada y relacionada en el documento **Anexo No. 15. Plan de Gestión Social**

4.7.1. Reunión con Entidades Territoriales y Locales

Reunión con ADR territorial

Esta reunión se realizó de manera presencial el día 11 de septiembre a las 10:00 a.m., en las instalaciones de las oficinas de la Agencia de Desarrollo Rural, Unidad Territorial No.2 – UTT2, ubicada en la ciudad de Cartagena, se programó con el fin de socializar con la los delegados de la Agencia de Desarrollo Rural- ADR, territorial, los avances de actividades inherentes al convenio de asociación No. 202322888, además de presentar el equipo base del contrato, y darles a conocer el alcance de las diferentes actividades a realizar en el distrito de adecuación de tierras de Repelón y Santa Lucía, los soportes y evidencias de esta reunión se encuentran como anexos en el siguiente documento:

Anexo No. 16. Actas de Reunión

Reunión Prodesarrollo

Esta reunión se realizó de manera presencial el día 11 de septiembre a las 02:00 p.m., en las instalaciones de las oficinas de Prodesarrollo, ubicada en la ciudad de Cartagena, se programó con el fin de socializar con la los

delegados de la Prodesarrollo, los avances de actividades inherentes al convenio de asociación No. 202322888, además de presentar el equipo base del contrato, y darles a conocer el alcance de las diferentes actividades a realizar en el distrito de adecuación de tierras de Repelón y Santa Lucía, los soportes y evidencias de esta reunión se encuentran como anexos en el siguiente documento:

Anexo No. 16. Actas de Reunión

5. Ejecución POA

La ejecución del POA del mes de Septiembre, se presenta en el siguiente documento:

Anexo No. 17. Informe de ejecución POA mes de septiembre.

6. Registro Fotográfico

Registro Fotg. Líderes de Usuarios de Santa Lucía



Registro Fot. Líderes de Usuarios de Repelón





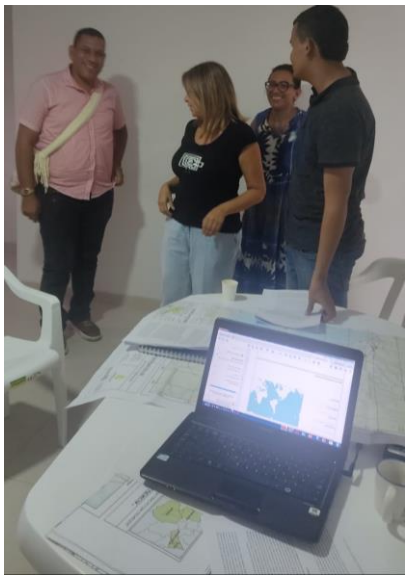
Registro Ftg. Reunión con ADR territorial

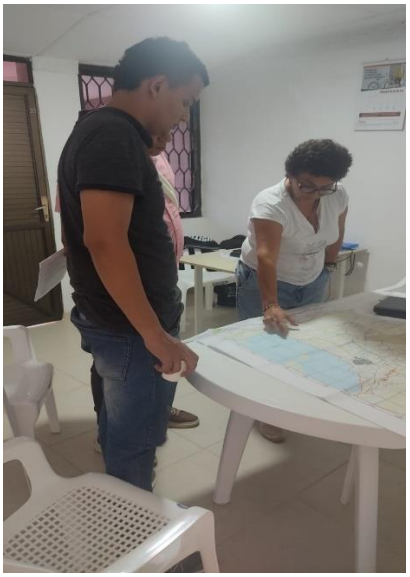


Registro Ftg. Reunión Prodesarrollo



Registro Ftg. Capacitación a personal de campo







7. Anexos

Los anexos correspondientes al presente informe podrán evidenciarse a través de los links relacionados en la siguiente tabla, sin embargo, en el link relacionado por fuera de la tabla, se encuentran las carpetas por componentes y productos contractuales.

Tabla 7. Relación y ubicación Anexos

Anexo	Ubicación
Anexo No.1. Delimitación Distrito _Repelón_RGU	https://drive.google.com/drive/folders/1rKnTvbmXEeUE1bnTj4FZuv-n9WilTVMl?usp=drive_link
Anexo No. 2. Delimitación Distrito _Santa Lucía_RGU.	https://drive.google.com/drive/folders/1Uiwb8Unm8k4ofQ8fTyz5yI9YCYd9idAg?usp=drive_link
Anexo No. 3. Infraestructura y Operatividad_Santa Lucía_RGU	https://drive.google.com/drive/folders/1XO-Yq4YptSLmek_XJPrW2sQHZh3E7dgE?usp=drive_link
Anexo No. 4. Proyección Resolución del acto administrativo_ Repelón	https://docs.google.com/document/d/1qGmiiL2ZeKbOc-O4AQzbVfTfqlZ0UQ06/edit?usp=drive_link&ouid=113729783201563081774&rtpof=true&sd=true
Anexo No. 5. Proyección Resolución del acto administrativo_ Santa Lucía	https://docs.google.com/document/d/17dswj-UlYa7J1l-ZSbNKC0UOjhrAXx84/edit?usp=drive_link&ouid=113729783201563081774&rtpof=true&sd=true
Anexo No. 6. Caracterización Territorial_ Repelón_ RGU	https://drive.google.com/drive/folders/1V1qvd9Rh7bpnRDaQfKY1X4LMHk4a6lvJ?usp=drive_link
Anexo No. 7. Caracterización Territorial_ Santa Lucía_ RGU	https://drive.google.com/drive/folders/19J045VGxtBrwb7eVm7CqxNZ9nVK9MW27?usp=drive_link
Anexo No. 8. Figuras SIG DAT_ Repelón	https://drive.google.com/drive/folders/1Ay67blTu4OhAec7HGvekPPLg51Glm3s4?usp=drive_link
Anexo No. 9. Figuras SIG DAT_ Santa Lucía	https://drive.google.com/drive/folders/1-EHNzuP16-ZHel05mein8hZdCEKcMCFp?usp=drive_link
Anexo No. 10. Primera Intervención – IGAC	https://drive.google.com/file/d/1YzeKLfdXIJptVxc3avBhS4NZXGiCXQAy/view?usp=drive_link
Anexo No. 11. Análisis Jurídico_ Repelón	https://drive.google.com/drive/folders/1szZCVX_zwWkm15VgOFmudr5RU46QN5rA?usp=drive_link
Anexo No.12. Análisis Jurídico_ Santa Lucía.	https://drive.google.com/drive/folders/1Zgs5owoS61vjNSMtPoJs_oSVr_T3M-W2?usp=drive_link
Anexo No. 13. Documento Análisis Predial_RGU Atlántico	https://drive.google.com/drive/folders/1Ov8c8RFCElEP2n457zexmU90x3aLgXXR?usp=drive_link
Anexo No. 14. Documento de Revisión Inconsistencias Geométricas	https://drive.google.com/drive/folders/1goGd6fw4HdlgTXxirAN9VdjYr5-1-TZi?usp=drive_link

Anexo No. 15. Plan de Gestión Social	https://drive.google.com/drive/folders/1fCyWQoWJ5U1z7Zamkj1-tGbq3MLEYQ0z?usp=drive_link
Anexo No. 16. Actas de Reunión	https://drive.google.com/drive/folders/1mTj9qUSSkln4CyqGPpi_5xcOE_TBhW9K?usp=drive_link
Anexo No. 17. Informe de ejecución POA.	https://drive.google.com/drive/folders/1hO52yDzLCt9XTYpYjs0wu8TZeZrUlp9C?usp=drive_link

CONVENIO DE ASOCIACION No. 202302888

"ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS DISTRITOS DE RIEGO DE REPELÓN Y SANTA LUCÍA Y SU ZONA DE INFLUENCIA"

GOBERNACION DEL ATLANTICO – FUNDACION ECOIDEAS

INFORME FINANCIERO

Septiembre 2023

www.fundacionecoideas.org E-mail: info@fundacionecoideas.org
Carrera 52 N. 74 - 56 Torre Banco de Occidente, Barranquilla, Col

INFORME FINANCIERO	
NOMBRE DE LA EMPRESA:	FUNDACION ECO-IDEAS
NOMBRE DE ACUERDO O CONVENIO:	CONVENIO DE ASOCIACION No. 202302888
OBJETO:	"ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS DISTRITOS DE RIEGO DE REPELÓN Y SANTA LUCÍA Y SU ZONA DE INFLUENCIA"
FECHA DE INFORME:	SEPTIEMBRE 2023
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS. ($2.423.071.534,50)
APORTE DEPARTAMENTO	MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($1.696.150.074,15).
APORTE ASOCIADO	SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/L ($726.921.460,35).
FECHA DE SUSCIPCION DE CONVENIO	27 DE JUNIO DEL 2023
FECHA DE ACTA DE INICIO:	26 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE 2023
AVANCE FINANCIERO:	49%

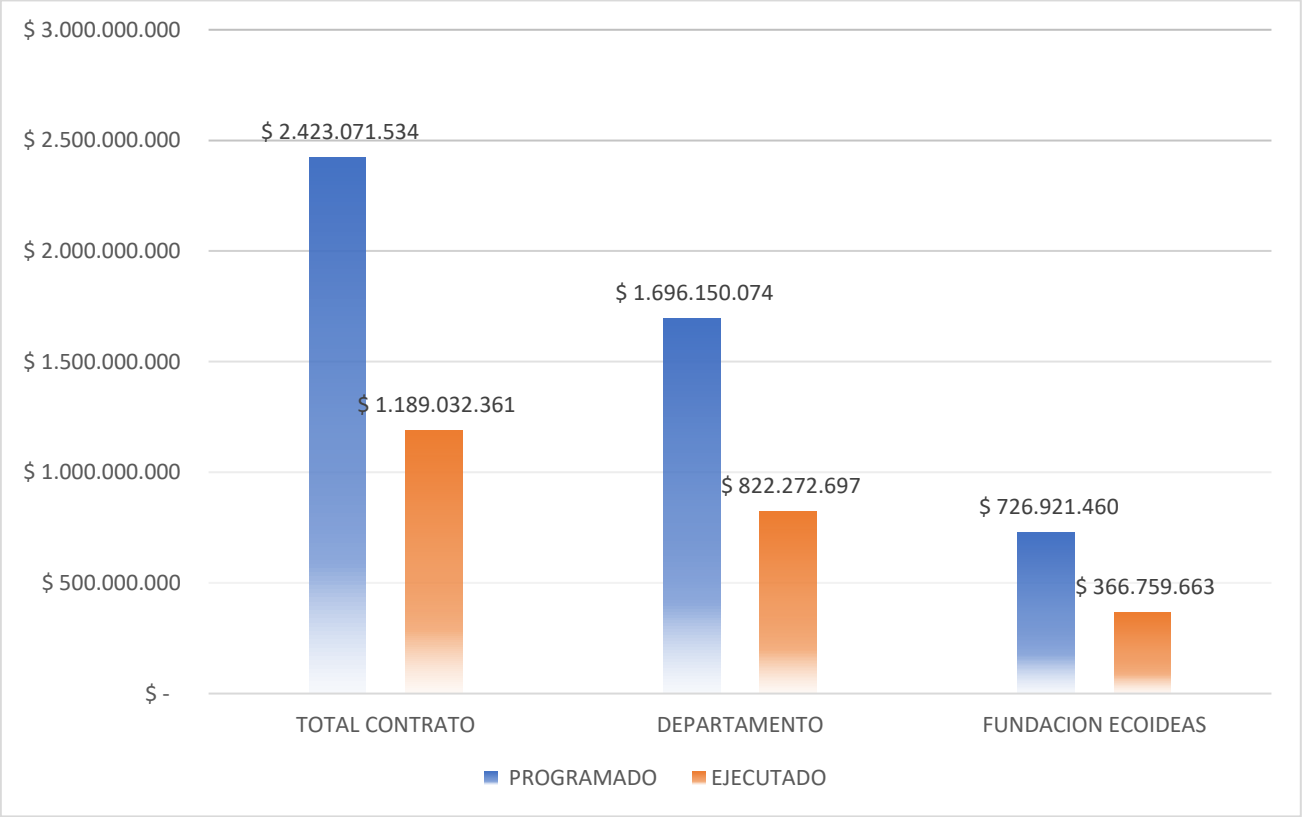
La GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO suscribió CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 202302888 con la FUNDACIÓN ECO IDEAS con el objeto de AUNAR ESFUERZOS PARA GENERAR FUENTES DE INFORMACIÓN ADECUADA Y VERÍDICA DE LOS USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE REPELÓN Y SANTA LUCIA Y SU ZONA DE INFLUENCIA DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS DISTRITOS DE RIEGO DE REPELÓN Y SANTA LUCÍA Y SU ZONA DE INFLUENCIA"

El acta de inicio se suscribió el 26 de julio del 2023 con el fin de comenzar el desarrollo de actividades para el cumplimiento de lo establecido contractualmente.

Para todos los efectos fiscales el valor del aporte del departamento es la suma de **MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($1.696.150.074,15).** El valor total del proyecto corresponde a la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS. ($2.423.071.534,50)** de los cuales el **DEPARTAMENTO** aportará la suma de **MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($1.696.150.074,15)** y la **FUNDACION ECO- IDEAS** aportará la suma de **SETECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/L ($726.921.460,35).**

ACTIVIDAD	VALOR DE LA ACTIVIDAD $			VALOR ACUMULADO $			
	VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD $	SGR	CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL ACUMULADO $	Valor acumulado SGR $	Valor acumulado Contrapartida $	Pendiente Por Ejecutar
1.1.1. Delimitación del Distrito de Adecuación de Tierras de Repelón y Santa Lucia	$ 422.119.181	$ 422.119.181	$ -	**$ 126.635.754**	$ 126.635.754	$ -	$ 211.059.591
				$ 84.423.836	**$ 84.423.836**	$ -	

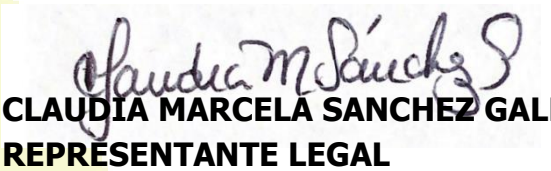
ACTIVIDAD	VALOR DE LA ACTIVIDAD $			VALOR ACUMULADO $			
	VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD $	SGR	CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL ACUMULADO $	Valor acumulado SGR $	Valor acumulado Contrapartida $	Pendiente Por Ejecutar
1.1.2. Caracterización Social, productiva y Ambiental	$ 169.477.070	$ -	$ 169.477.070	**$ 33.895.414**		$ 33.895.414	$ 84.738.535
				$ 50.843.121		$ 50.843.121	
1.1.3. Análisis del área predial	$ 1.050.060.599	$ 796.058.725	$ 254.001.874	**$ 168.009.696**	$ 168.009.696		$ 504.029.088
				$ 378.021.816	$ 252.014.544	$ 126.007.272	
1.1.4. Revisión de las caracteristicas geometrias de los predios	$ 116.603.167	$ 116.603.167	$ -	**$ 18.656.507**	$ 18.656.507		$ 69.961.900
				$ 27.984.760	$ 27.984.760		
1.2.1. Análisis jurídico de la propiedad	$ 361.369.001	$ 361.369.001	$ -	**$ 57.819.040**	$ 57.819.040		$ 216.821.401
				$ 86.728.560	$ 86.728.560		
1.3.1. Estructura de la GDB del proyecto	$ 130.258.265	$ -	$ 130.258.265	**$ 26.051.653**		$ 26.051.653	$ 78.154.959
				$ 26.051.653		$ 26.051.653	
1.3.1.2Gestión Social	$ 173.184.251	$ -	$ 173.184.251	**$ 60.614.488**		$ 60.614.488	$ 69.273.700
				$ 43.296.063		$ 43.296.063	
ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN	**$ 2.423.071.534**	**$ 1.696.150.074**	**$ 726.921.460**	**$ 1.189.032.361**	$ 822.272.697	**$ 366.759.663**	



En efecto el porcentaje ejecutado general del contrato ha sido del 49%, para un total de $$1.189.032.361 (MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L), el aporte realizado por parte del DEPARTAMENTO se ha ejecutado un total de porcentualmente equivalente a un 48% por $822.272.697 (OCHOCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L) y por el aporte de la FUNDACION ECOIDEAS un total de ejecución hasta la fecha es de 50% equivalente a $366.759.663 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEV MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L).

La FUNDACION ECO-IDEAS conserva y mantiene disponible el detalle de los registros realizados y servicios adquiridos como parte de gastos del proyecto y toda la información financiera que sea requerida por parte de los equipos de supervisión financiera.

Atentamente,



CLAUDIA MARCELA SANCHEZ GALEANO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION ECOIDEAS